

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO la Resolución N° 88/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual solicita la designación de nuevos jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios para la asignatura Computación I, y

CONSIDERANDO:

Que de los respectivos jurados, designados por la Resolución N° 362/92 del Consejo Superior Universitario, en el caso de la asignatura Computación I, se ha producido el fallecimiento de uno de ellos y otros se han excusado,

Que por lo tanto se hace necesario modificar la resolución mencionada en el Considerando anterior, designando nuevos / jurados.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

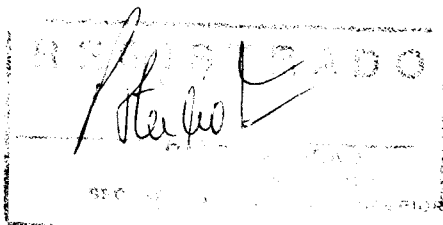
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///

Nº 362/92 del Consejo Superior Universitario, únicamente en lo que se refiere a los jurados para el concurso de Profesores Ordinarios en la materia Computación I, a realizarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, de acuerdo al detalle que figura a continuación:

MATERIA

Computación I

JURADOS

Titulares

| | | |
|--------------|----------------------|------------------------|
| Profesores : | DISTEFANO, Mario | F.R. Mendoza |
| | NEETZEL, Carlos | F.R. Buenos Aires |
| | GIONCO, Miguel Angel | F.R. Buenos Aires |
| Graduado : | VINZON, Clara | F.R. Conc. del Uruguay |
| Alumno : | LABATTE, Guillermo | F.R. Conc. del Uruguay |

Suplentes

| | | |
|--------------|--------------------------|------------------------|
| Profesores : | RAPETTI, Osvaldo Horacio | F.R. Buenos Aires |
| | GUIZBURG, Mario | F.R. Buenos Aires |
| | UHALDE, Carlos | F.R. Buenos Aires |
| Graduado : | MISSORINI, Laura | F.R. Conc. del Uruguay |
| Alumno : | BONIN, Stella | F.R. Conc. del Uruguay |

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 329/93



Ing. CIRIO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

Ingente Juan C. RECALCATTI
RECTOR